

Expediente: 1560/24

Carátula: LEGUINA LUIS SALVADOR C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - R.V.INGENIERIA S.R.L., -DEMANDADO

27372186955 - LEGUINA, Luis Salvador-ACTOR

900000000000 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1560/24



H105015385707

JUICIO: LEGUINA LUIS SALVADOR c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172 - EXPTE. N° 1560/24 - Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

A la presentación efectuada el 04/11/2024 por el letrado Natalia Picciafuoco, letrada autorizada a diligenciar:

Tengo presente los números de teléfono celular denunciados, correspondientes a los siguientes testigos:

- 1) GUZMAN JORGE: 3816637748.
- 2) SANCHEZ BRUNO: 3816536041
- 3) VILBAO CHRISTIAN: 3814562329
- 4) MARDONES JULIO: 3815342595
- 5) MENDOZA LEOPOLDO: 381 4136924

En su mérito, ordeno notificarlos mediante el Whatsapp oficial de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1. 2626/23-A4.

Actuación firmada en fecha 04/11/2024

Certificado digital:
CN=BULACIO GOMEZ Josefina Maria Del Valle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27288833821

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.